



7254

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 333, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 988, de fecha 31 de mayo de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 26. Expropiación para la obra "HABILITACIÓN A ACCESO NORTE A OSORNO, SECTOR CAMINO PILAUCO, CALLE LUIS CRUZ MARTÍNEZ, AV. HÉROES DE LA CONCEPCIÓN Y RUTA U-16".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 SET. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NETHA MATILDE ADRIANA LÓPEZ GALLARDO**, otorgada en la Notaría de Osorno de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha **28 de junio de 2012**, Repertorio N° 1456-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3452, N° 3043**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 988, de fecha 31 de mayo de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$157.734.582.-** desglosada de la siguiente forma, de acuerdo a la **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERO** de la escritura de expropiación:

\$134.214.582.- a la orden de doña **NETHA MATILDE ADRIANA LÓPEZ GALLARDO**.
\$23.520.000.- a la orden de doña **MARÍA ADRIANA HORMAZÁBAL LÓPEZ**

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 61079841

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297